

## INFORMACIÓN CONSOLIDADA SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

---

### **CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2012 COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO REGISTRADA EN LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CON LA REPORTADA EN EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>**

Este documento tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de la deuda interna registradas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012 y las reportadas en el Cuarto Informe Trimestral sobre la Deuda Pública. Al respecto, enseguida se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las variaciones observadas al cierre del ejercicio.

#### **Consideraciones Metodológicas.**

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda interna del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, Entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se registra la deuda del Gobierno Federal y del Sector Paraestatal de Control Directo, esto es, Sector Público Presupuestario.
- El registro de la intermediación financiera genera divergencias entre ambos documentos. En el Informe Trimestral, los financiamientos que las entidades de control presupuestario directo reciben de la banca de desarrollo, cuyo origen es deuda externa, se presentan por usuario de recursos, es decir, contabiliza los créditos con cargo a la entidad que los utilizó clasificándolos en la deuda externa, y no en la deuda interna conforme a la institución que realizó la contratación o deudor directo ante el extranjero, como es el caso de la Cuenta Pública.
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades en marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los reportados en el Cuarto Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

#### **Explicación de las Variaciones Cuantitativas.**

- El saldo de la deuda interna del Sector Público Presupuestario reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012, fue mayor al considerado en el Cuarto Informe Trimestral en un mil 472.5 millones de pesos.

---

1/ Se refiere al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, presentado por la SHCP al Congreso de la Unión el 30 de enero de 2013.

**COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2012  
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	INFORME AL CONGRESO	CUENTA PÚBLICA	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
<b>TOTAL</b>	<b>3 798 661.2</b>	<b>3 800 133.7</b>	<b>1 472.5</b>	
GOBIERNO FEDERAL	3 575 318.6	3 575 318.6		
SECTOR PARAESTATAL	223 342.6	224 815.1	1 472.5	0.7
PEMEX	148 073.7	149 530.9	1 457.2	1.0
CFE	75 268.9	75 284.2	15.3	

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Entidades de Control Directo.

- **GOBIERNO FEDERAL.**- La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal.
- **PEMEX.**- La Cuenta Pública presenta una cantidad mayor en un mil 457.2 millones de pesos. Esta cifra corresponde a una línea de crédito que la paraestatal reportó como deuda interna en la Cuenta Pública; en tanto que, en el Informe Trimestral se clasificó como deuda externa, debido a que el agente financiero es la banca de desarrollo y sus pagos se efectúan en moneda extranjera, lo que implica una salida de divisas.
- **CFE.**- La Cuenta Pública reporta un monto mayor en 15.3 millones de pesos, cantidad que corresponde a la intermediación financiera efectuada a través de NAFIN, misma que la entidad informó en la Cuenta Pública como deuda interna.